

Velásquez y Superlano rechazan medida contra María Corina Machado

La Contraloría General de Venezuela respondió al pedido del diputado de la Asamblea Nacional electa en 2020, José Brito, donde solicitaba el “estatus” de la inhabilitación contra María Corina Machado.

En un documento revelado por Brito, el ente venezolano ratificó la medida contra la coordinadora nacional del partido Vente Venezuela y precandidata presidencial a las primarias, María Corina Machado.

En ese sentido, el candidato a las elecciones primarias por La Causa R, Andrés Velásquez, rechazó totalmente la medida en contra de Machado.

«RECHAZO TOTAL a la ilegal inhabilitación que la dictadura impone a María Corina Machado. Los demócratas debemos actuar en bloque y con toda contundencia para rechazar estos abusos usados como arma política. No nos detendrán en la sagrada misión de luchar por la libertad», sostuvo mediante Twitter.

Por su parte el abanderado por Voluntad Popular a las primarias, Freddy Superlano publicó en su cuenta Twitter «lo dijimos, siguen atentando contra la primaria. Hoy con más fuerza debemos impulsar una elección popular que nos permita tener un líder que marque el rumbo correcto de esta lucha. El caso de @MariaCorinaYA es solo el principio de lo que viene. Solidarios con ella y su equipo».

<https://twitter.com/freddysuperlano/status/1674833867214028815?t=CT6tPvKzBLJb8RWWiegySQ&s=19>

Lisbeth Barboza CNP: 8.146